



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO Y CONSUMO.-

### ASISTENTES

#### Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

#### Vocales:

D. Antonio García Hernández, PSOE  
D. Antonio José Caja García, PSOE  
D.ª Leticia Parejo Agulló, PSOE  
D. Pedro López Robles, PSOE  
D.ª M.ª Monserrat Tiscar Navarrete, PP  
D. José Pedro Otón Urbano, PP  
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's  
D.ª Silvia Nuñez Marín, VOX  
D. Juan Romero García, IU-Verdes

#### Otros asistentes

D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE  
D.ª Evarista M.ª Sánchez García, PSOE  
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE  
D.ª María Cánovas López, PP  
D. Victor Manuel Pagán Torralba, PP  
D.ª M.ª Carolina Martínez Fuertes, VOX

#### Secretario

D. Francisco Mula Díaz.

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y dieciocho minutos del día **diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino y Consumo, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,18 horas, la Sra. Presidenta D.ª M.ª Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

**Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019.**

Se aprueba con el voto a favor de todos los Grupos Municipales.

**Segundo. Propuesta de Alcaldía de aprobación de la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2018.**

Comenta la Sra. Alcaldesa que el Sr. Concejal delegado de Hacienda, Don Felipe García Provencio, ha tenido una urgencia y no va a poder asistir a la Comisión.

Informa que en este punto se trata de aprobar definitivamente la Cuenta General de 2018, tras su exposición al público y sin alegaciones.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor.

**Tercero. Propuesta del Concejal de Infraestructuras y Servicios Públicos sobre estimación de alegaciones de Socamex, S.A.U. y aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora de tasas por prestación de servicios en régimen de derecho público.**

Presenta la Propuesta Don Antonio García que dice ya se aprobó en Pleno la modificación inicial de la ordenanza reguladora de tasas por prestación de servicios en régimen de derecho público, a la cual la mercantil Socamex presentó una alegación aduciendo la manifestación hecha por el Interventor Municipal de falta de un informe. Apunta el Sr. García Hernández que dicho informe sí que existía pero no estaba incluido en el expediente, como así constató la Ingeniera Municipal en su informe.

Ahora dice el Sr. Concejal que el asesor jurídico municipal considera que la opción más adecuada es admitir las alegaciones presentadas por la mercantil Socamex y volver a iniciar el expediente de modificación de la ordenanza.

El resto del contenido de la propuesta es exactamente el mismo con toda la documentación.

Don Juan Romero dice que no ha cambiado nada de lo que ya se presentó, no obstante dice que ya se pronunciará en el Pleno.

Los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular se muestran a favor.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo IU-Verdes que votan en contra.

**Cuarto. Propuesta del Concejal de Hacienda de adhesión al acuerdo marco entre la FEMP y la SAREB relativo a la gestión de los tributos locales**

Comenta Don Antonio García que esta Propuesta establece la adhesión a la aprobación de un convenio entre la FEMP y la SAREB para informar a estos últimos de las deudas que puedan tener con los distintos ayuntamientos, agilizando así la liquidación de estas.

Don Juan Romero hace mención al informe de recaudación e intervención y los plazos establecidos de pago. Pide que se aclaren estos plazos en el convenio.

Contesta Don Antonio García que el Concejal de Hacienda la habrá comentado con los técnicos de su departamento. No obstante, se le planteará para que se hagan las rectificaciones correspondientes.

Se somete a dictamen y Grupo Municipal PSOE, Ciudadanos, IU-Verdes votan a favor; Los Grupos Municipales Partido Popular y Vox votan en contra.

**Quinto. Propuesta del Concejal de Hacienda de aprobación de adenda modificativa y adaptativa a la ley 40/2015 del Convenio de colaboración tributaria entre la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.**

Sigue con el turno de palabra Don Antonio García Hernández que dice que se trata de actualizar un convenio existente desde hace varias legislaturas para su adaptación a la nueva Ley 40/2015.



Doña Isabel Cava pregunta por qué la petición de revisión de actualización es de fecha 19 de julio y se trae ahora a Pleno de noviembre. Contesta Don Antonio García que los informes técnicos son de fechas recientes.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

**Sexto. Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**La Presidenta,**

**Doña M.ª Dolores Guevara Cava.**



